

## **HERCASOL, SICAV, S.A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399, 5º-1ª, de Barcelona, el día 4 de junio de 2018, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2017.

**SEGUNDO.-** Aprobación de la gestión del órgano de administración.

**TERCERO.-** Nombramiento o renovación de auditores.

**CUARTO.-** Cese, renuncia, nombramiento o renovación de administradores miembros del órgano de administración.

**QUINTO.-** Cambio entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

**SEXTO.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**SÉPTIMO.-** A los efectos de la regulación legal sobre operaciones vinculadas, análisis y toma de conocimiento de las que puedan haberse realizado incurriendo en tal normativa y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios que sean pertinentes.

**OCTAVO.-** Información a la Junta General sobre conflictos de interés de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, otorgamiento de la oportuna autorización.

**NOVENO.-** Delegación de facultades.

**DÉCIMO.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2017, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas y el texto de la modificación de estatutos propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores de la Sociedad.

Barcelona a 26 de abril de 2018  
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración